

## Resolución Nº 021-2017-UCSS-GC

### Los Olivos, 14 de diciembre de 2017

# El Obispo de la Diócesis de Carabayllo Monseñor Lino Panizza Richero, Gran Canciller de la Universidad Católica Sedes Sapientiae

Vista, la conveniencia de proceder al nombramiento de las autoridades de la Universidad Católica Sedes Sapientiae con el fin de concurrir al adecuado cumplimiento del respectivo Estatuto de la Universidad y al funcionamiento reglamentario de la Asamblea General, Órganos de Gobierno y Unidades Académicas de la misma.

## **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, inscrito y vigente según Partida Registral Nº 11819356 de Registro de Personas Jurídicas, y de acuerdo a lo ordenado por el artículo 12º en la parte pertinente del mismo: Es Gran Canciller de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, el Obispo de Carabayllo. Es la máxima autoridad y tiene a su cargo la orientación general y católica de la Universidad. Sus atribuciones son: b) Nombrar al Rector, Vicecanciller, Vicerrectores, Decanos, Director de la Escuela de Posgrado, Administrador General y Secretario General de la Universidad.

Que, con Resolución N° 031-2016-UCSS-GC de fecha 15 de diciembre de 2016, se encarga la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Agraria de la Universidad Católica Sedes Sapientiae al señor Juan Ignacio Pastén Monárdez, de nacionalidad chilena, identificado con CE N° 000812857, con domicilio en Calle Río de la Plata 480 San Isidro, por el periodo que comprende desde el 02 de enero de 2017 hasta el 01 de enero de 2018.

Haciendo uso del derecho consagrado en el artículo 12º del Estatuto de la Universidad Católica Sedes Sapientiae,

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único**: Encargar por un nuevo periodo la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Agraria de la Universidad Católica Sedes Sapientiae como Decano (e.) al señor Juan Ignacio Pastén Monárdez, de nacionalidad chilena, identificado con CE Nº 000812857, con domicilio en Calle Río de la Plata 480 San Isidro, por el periodo que comprende desde el 02 de enero de 2018 hasta el 01 de enero de 2019.

Registrese comuniquese y archivese,

Monsenor Lino Panizza Richero Cran Canciller de la UCSS

www.ucss.edu.pe